

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Grupo	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
1138	Jefe de Ngdo.de Gestión de Compras	Presidencia y Participación Ciudadana	C1/C2	F	BUP-FPE2/Graduado Escolar/FP1	CONC.	155	18

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen de las mismas, valoración de méritos alegados según el Baremo establecido y vista la Propuesta recogida en el Acta de la Comisión de Valoración determinada en las citadas Bases (sesión de 8 de marzo de 2013).

En uso de las facultades que me confiere el artículo 3 del Reglamento de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4666 de 04/12/2009), VENGO EN ORDENAR:

PRIMERO: Resolver la convocatoria, adjudicando el puesto de Jefe de Negociado de Gestión de Compras DON JUAN CLARO DE MIRA en situación de activo adscrita a la Consejería de Presidencia y Participación Ciudadana.

SEGUNDO: La toma de posesión será en el plazo de tres días hábiles, comenzando a contar dicho plazo a partir del día siguiente al del cese en el puesto de origen, el cual tendrá lugar con la publicación de la presente Resolución del Concurso.

TERCERO: De la presente Resolución se dará traslado a los interesados, publicándose asimismo en el Boletín Oficial de la Ciudad".

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados.

Melilla, 22 de marzo de 2013.

El Secretario Técnico de AA.PP. Arturo Jiménez Cano.

CONSEJERÍA DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

SECRETARÍA TÉCNICA

755.- La Consejería de Administraciones Públicas, por Orden núm. 0251 de fecha 21 de marzo de 2013, ha dispuesto lo siguiente:

"Por Orden núm. 0476 de fecha 29/11/2012 de la Consejería de Administraciones Públicas (BOME núm. 4980 de 07/12/2012) se convocó CONCURSO DE MÉRITOS para la provisión de un puesto de JEFE DE NEGOCIADO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y COORDINACIÓN ECONOMÍA, EMPLEO Y COMERCIO, con los siguientes datos según Relación de Puestos de Trabajo de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME Ext.núm. 2 de 30/01/2012):

Cod	Denom. Puesto	Consejería	Grupo	RJ	Formación	Provi	VPPT	C.D.
0809	Jefe de Ngdo.de Gestión Adma. y Coordinación Economía, Empleo y Comercio	Economía y Hacienda	C1/C2	F	BUP-FPE2/Graduado Escolar/FP1	CONC.	155	18

Previa tramitación prevista en las "Bases Generales de Aplicación a los Procedimientos de Provisión de Puestos de Trabajo mediante CONCURSO" (BOME núm. 4864 de 28/10/2011), habiéndose cumplido cuantos requisitos se establecen en las Bases de la Convocatoria mencionada sobre el plazo de presentación de instancias, examen